

## Plataforma Global de Café

### Revisión del Código de Línea de Base de Café

#### Documento de Consulta

**Fecha: 01 de marzo del 2021**

#### Introducción

La Plataforma Global de Café (GCP en inglés) es una asociación de múltiples actores miembros dedicados a avanzar en la sostenibilidad del café. Los miembros de la GCP unidos bajo una visión común para trabajar de forma colectiva hacia un próspero y sostenible sector de café para futuras generaciones. Estos miembros son productores de café, comercio, tostadores, minoristas, los estándares de sostenibilidad y sociedad civil, gobiernos y donantes.

El Código de Línea de Base de Café, anteriormente el Código de Línea Base Común, fortalece las bases para una producción de café sostenible y rentable, la prosperidad y el bienestar de los agricultores y la conservación de la naturaleza.

El Código de Línea de Base de Café es una amplia referencia en los fundamentos de sostenibilidad del sector en las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la producción y procesamiento primario de café verde a nivel mundial. Contribuye a un entendimiento común de sostenibilidad de café para los actores públicos y privados y las Organizaciones No Gubernamentales (NGOs), así como para alinear el seguimiento y monitoreo hacia una mayor producción y consumo sostenible de café.

Colectivamente podemos emprender acciones sólidas y concertadas para apoyar un futuro más sostenible y resiliente para los productores y el sector en general. La revisión del Código de Línea de Base de Café es una invitación para alinearse en un avanzado entendimiento compartido de la base de sostenibilidad y una oportunidad clave para llegar a más productores de café, al mismo tiempo que inspira innovaciones e inversiones a nivel de finca y en otros segmentos de la cadena de suministros de café.

El Código de Línea de Base de Café fue revisado por última vez en el año 2015. Las continuas crisis de precio y clima, exacerbadas por la pandemia, están arriesgando el progreso y los resultados de sostenibilidad alcanzados en los últimos años. Tenemos como sector una responsabilidad compartida y una oportunidad para abordar juntos desafíos urgentes de sostenibilidad. Esto incluye demostrar el progreso hacia los compromisos de sostenibilidad individual o colectivos y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODSs) así como prepararse para responder al surgimiento de legislaciones de diligencia debida.

La GCP está invitando a los miembros, no-miembros y cualquier actor interesado del sector café para aportar su retroalimentación del BORRADOR propuesto para el Código de Línea de Base de Café.

Mientras el Código de Línea de Base de Café es una referencia para la base de sostenibilidad, no un estándar, la revisión del Código de Línea de Base de Café sigue las buenas prácticas establecidas en el [Código de Buenas Prácticas para Establecer Estándares Sociales y Ambientales de ISEAL](#).

Para mayor información sobre la justificación, el proceso, las líneas de tiempo y toma de decisiones por favor vea la [Descripción del Proyecto](#).

El periodo de la consulta durará 60 días desde el 01 de marzo hasta el 30 de abril del 2021. Usted está invitado a participar a través de la consulta en línea que está disponible [en este enlace](#). Si tiene algún problema en completar la consulta en línea o tiene alguna pregunta, por favor contáctenos a [info@globalcoffeeplatform.org](mailto:info@globalcoffeeplatform.org).

La fecha esperada para la aprobación del Código de Línea de Base de Café es el mes de Julio del 2021, seguido de una publicación del Código revisado en el cuarto trimestre del 2021.

Toda la información recibida será manejada con cuidado y estricta confidencialidad. Solamente los resultados finales de la consulta serán compartidos públicamente.

La versión en línea se guarda automáticamente, así que usted no necesita contestar todas las preguntas a la vez y puede regresar al cuestionario en cualquier momento e inclusive cambiar sus respuestas, en el mismo dispositivo.

La consulta incluye un conjunto de 14 preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

- I. Información sobre su organización/empresa (tres preguntas)
- II. Preguntas generales (seis preguntas)
- III. Preguntas específicas (cuatro preguntas)
- IV. Comentarios adicionales (una pregunta proporcionando el espacio para que adicione sus comentarios específicos en cualquier punto que usted desee destacar luego de haber completado la consulta)

La consulta cubre preguntas sobre los cambios propuestos en el Código de Línea de Base de Café. Le recomendamos que antes de responder a esta consulta, primero lea el BORRADOR de la propuesta y las Preguntas Frecuentes disponibles [aquí](#).

Agradecemos de antemano por su tiempo y contribución a esta consulta.

## I. Información de su organización/empresa

### 1. Información de la persona contacto

*La información solicitada es para propósitos de análisis y para dar seguimiento/aclarar respuestas de ser necesario, respuestas individuales serán estrictamente confidenciales, solamente los resultados finales de la consulta serán compartidos públicamente.*

Nombre de la persona contacto

Nombre de su organización/empresa

País 

Cuenta de Correo electrónico

### 2. Sector al que pertenece su organización/empresa

- Productores
- Comerciante
- Tostador/Minorista
- Gobierno
- Sociedad civil (Organización No Gubernamental- NGO)
- Otro (favor especificar)

### 3. ¿Es usted un miembro de la GCP?

- Si
- No

## II. Preguntas generales

### Nueva estructura

La versión actual del [Código de Línea de Base de Café v2.1](#) incluye 27 principios que cubren las dimensiones o ejes de sostenibilidad económica, social y ambiental, basados en buenas prácticas agrícolas y convenios/guías reconocidas internacionales y 10 prácticas no aceptadas.

Se ha realizado un esfuerzo para simplificar, coordinar y reorganizar el Código de Línea de Base de Café evitando las redundancias y aclarando el lenguaje que ampliamente refleja los niveles establecidos en la versión 2.1. También, la propuesta refleja los cambios que pasándose están dando en el panorama de la sostenibilidad. Por un lado, la urgente necesidad de incrementar la prosperidad de los productores, abordar el cambio climático y lidiar con los impactos de la pandemia y por otro lado la legislaciones de los países productores y consumidores, las solicitudes de los tostadores y minoristas, y las expectativas de los consumidores.

Bajo cada dimensión o eje, el [\*\*BORRADOR DEL CÓDIGO DE LÍNEA DE BASE DEL CAFÉ V3.0\*\*](#) propone los Principios, Prácticas y Medidas basadas en el manejo de buenas prácticas agrícolas y los convenios internacionales, como sigue:

- Eje económico: 3 Principios, 10 Prácticas, 15 Medidas
- Eje social: 4 Principios, 14 Prácticas, 33 Medidas
- Eje ambiental: 5 Principios, 15 Prácticas, 37 Medidas

Cada eje está acoplado a las metas de la GCP (prosperidad económica del agricultor, mejora de los medios de vida y bienestar, conservación de la naturaleza) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Se describe un objetivo general para cada eje. Los Principios y Prácticas están enfocados en los resultados. Cada Principio describe un objetivo o ambición y se divide en Prácticas. Las Prácticas son las acciones a hacer para alcanzar los Principios y lograr un objetivo general.

Las medidas se enmarcan como resultados esperados. Mientras el Código de Línea de Base de Café es una referencia de la línea de base de la sostenibilidad, para la producción principal de café y en particular para los pequeños agricultores, es posible que algunas de estas medidas aún no se hayan establecido, por lo tanto brindan un claro marco de referencia para identificar brechas e impulsar mejoras continuas.

Al mismo tiempo, Prácticas en las peores formas de trabajo infantil, trabajo forzado, deforestación y el uso de plaguicidas prohibidos están destacadas como extremas, y se espera que esas Prácticas no estén presentes.

La mayoría de las Medidas son aplicables tanto para los productores individuales (finca, pequeños productores independientes o de multi-sitio bajo un plan de manejo) como Grupos (formales o informales, organizados en cooperativas, administradores de recursos, gobierno, proveedor, comerciante, etc.) a menos que dígase indique “aplicable solamente a”.

4. En general, en una escala de 1 a 5 ¿cuánto está de acuerdo en los cambios en la estructura?

- 5 (Totalmente de acuerdo)
- 4
- 3
- 2
- 1 (Totalmente en desacuerdo)

Favor indique sus sugerencias, consultas o inquietudes:

5. ¿Hay algunos Principios o Prácticas que usted crea que faltan en la propuesta y que son importantes para reflejar la línea de base de la sostenibilidad en el sector café? Si es así, favor indique cada uno y explique:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

## **Mejora continua y pequeños propietarios**

La versión actual del Código de Línea de Base de Café v2.1 incluye un enfoque tipo semáforo, donde cada Principio se describe en términos de criterios verdes, amarillos y rojos que reflejan las mejores Prácticas, Prácticas mínimas y las Prácticas que deben erradicarse en términos de la línea de base de la sostenibilidad.

Como el Código de Línea de Base de Café es un marco de referencia más que un estándar que mide la sostenibilidad a nivel de campo, la propuesta presenta un número reducido de Prácticas Críticas combinadas con Medidas y Prácticas que establecen el camino para una mejora continua.

Mientras el Código de Línea de Base de Café es una referencia de la línea de base de la sostenibilidad, para la producción principal de café y en particular para los pequeños agricultores, es posible que algunas de estas medidas aún no se hayan establecido, por lo tanto brindan un claro marco de referencia para identificar brechas e impulsar mejoras continuas.

Las líneas de tiempo para la implementación de las diferentes Prácticas son definidas por los usuarios del Código de Línea de Base de Café y se basan en el contexto de los productores con quienes trabajan, considerando especialmente la realidad de los pequeños productores. Entre las diferentes Prácticas, algunas de las Medidas incluyen sugerencias de cómo pueden ser implementadas por los pequeños productores.

6. En una escala de 1 a 5 ¿Cuánto está Usted de acuerdo con el enfoque en la mejora continua y los pequeños productores?

- 5 (Totalmente de acuerdo)
- 4
- 3
- 2
- 1 (Totalmente en desacuerdo)

Por favor explicar con sugerencias, preguntas o inquietudes:

7. ¿Existen Prácticas/Medidas que Usted piensa que deberían ser adaptadas para los pequeños productores? Si es así, favor indicar cuales y explique su razón.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.

## **Trabajadores**

La versión 2.1 actual del Código de Línea de Base de Café hace solamente referencia a trabajadores contratados de forma permanente y temporal. La propuesta es para usar genéricamente el término

“trabajadores” para incluir trabajadores de todos los tipos, sin importar el tipo de relación: permanente, por temporada, medio tiempo, precio por pieza, migrante y contratistas de terceros.

8. En una escala de 1 a 5 ¿cuánto está usted de acuerdo con el enfoque general a los trabajadores?

- 5 (Totalmente de acuerdo)
- 4
- 3
- 2
- 1 (Totalmente en desacuerdo)

Por favor explicar con sugerencias, preguntas o inquietudes:

**Objetivo de la revisión**

El objetivo de la revisión del Código de Base de Café es el de simplificar el mismo sin debilitar el compromiso a la sustentabilidad y al mismo tiempo, enfocarse en los fundamentos/bases, para llevar la producción de café hacia la sostenibilidad.

El objetivo de la revisión del Código de Línea de Base de Café es simplificar el Código sin debilitar el compromiso de sostenibilidad y al mismo tiempo, enfocándose en los cimientos/base, para mover la producción de café convencional más allá de la sostenibilidad.

9. ¿Considera usted que el BORRADOR de la propuesta del Código de Línea de Base de Café v3.0 alcanza este objetivo?

- Si
- No
- No sé

Favor indique sugerencias, preguntas o inquietudes:

**III. Cambios específicos**

El cuadro siguiente presenta una visión general de los cambios específicos propuestos en el Código de Línea de Base de Café:

	Código de Línea de Base de Café Actual	Propuesta Revisada del Código de Línea de Base de Café	
Tema	Versión 2.1 del Código de Línea de Base de Café	Borrador V3.0 del Código de Línea de Base de Café	Justificación
Eje económico			
1. Servicios Agrícolas (Principio 2, Práctica 2.1)		Nueva práctica donde los productores tengan acceso a información confiable de buenas prácticas agrícolas, manejo integrado de plaguicidas, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, post cosecha y calidad, administración y finanza, variedades de café, mecanismos de precios conforme a la calidad del café, etcétera.	Tener acceso a la información es vital para que los productores tomen decisiones informadas acerca de los insumos y servicios que necesitan.
2. Integridad del negocio (Principio 3, Práctica 3.1)		Nueva práctica en el cumplimiento por parte de los productores con requerimientos legales y regulatorios relevantes.	Cumplir las expectativas de los consumidores y actores intermedios.
Eje social			

	Código de Línea de Base de Café Actual	Propuesta Revisada del Código de Línea de Base de Café	
Tema	Versión 2.1 del Código de Línea de Base de Café	Borrador V3.0 del Código de Línea de Base de Café	Justificación
3. Integridad del Negocio (Principio 3, Práctica 3.2)  Comunidad (Principio 7, Práctica 7.1)	<p>El Desalojo Forzoso es una práctica inaceptable incluyendo tres indicadores (cualquier/o)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desde el año 2006 existe evidencia de haber tenido lugar desalojo forzoso con el fin de adquirir la tierra donde la producción y procesamiento de café tiene lugar. O</li> <li>2. Se lleva a cabo adquisición de tierras sin el consentimiento informado y previo de las personas afectadas con el derecho legal del uso de la tierra incluyendo a esos que reclaman el uso tradicional de la tierra, especialmente la población indígena. O</li> <li>3. En caso de desalojos forzados legales, los efectos negativos en la reubicación no han sido mitigados. No se acordó una compensación (vivienda, tierra, dinero) a todas victimas en casos de desalojos o reubicación</li> </ol>	<p>Referencia sobre los derechos a la tierra legales o tradicionales para agricultura o procesamiento incluida en la Integridad de Negocio (Principio 3, Práctica 3.2)</p> <p>Concepto de libre, previo e informado conocimiento aplicable a los derechos de tierra y agua incluidos bajo Comunidad (Principio 7, Práctica 7.1)</p> <p>Eliminación de la referencia de desalojo forzoso que se ha producido desde el año 2006.</p>	Separación de los indicadores siguiendo la nueva estructura, intención de Práctica inaceptable cubierta en la propuesta Eliminación de la referencia de 2006 debido a la poca posibilidad de hacer cumplir ese indicador.
4. Condiciones de trabajo (Principio 6, Práctica 6.1, Medida 6.4.2)		Medida nueva para instalaciones de baños limpias y accesibles para los trabajadores.	Complemento de las prácticas existentes para asegurar que los trabajadores tienen condiciones decentes de trabajo.
5. Comunidad (Principio 7, Práctica 7.2, Medidas 7.2.1 y 7.2.2)		Practica nueva en comunidad para incrementar la diversidad, equidad e inclusión en la promoción de actividades de café.	Cerrar la brecha en el Código de Línea de Base de Café actual en términos de abordar la diversidad, equidad e inclusión que no están cubiertos en las practicas existentes de no discriminación.
<b>Eje ambiental</b>			
6. Manejo de plagas y maleza (Principio 9, Práctica 9.3)	<p>El uso de un plaguicida en la lista de inaceptables es una práctica inaceptable.</p> <p>El Principio 3.2 subraya que los plaguicidas en la Lista Roja del Código no son usados y que los plaguicidas en la Lista Amarilla del mismo Código pueden estar siendo usados pero se requiere sean minimizados y, si fuera</p>	<p>El uso de agroquímicos cumple todos los requerimientos relevantes legales incluyendo los tratados nacionales e internacionales en plaguicidas altamente peligrosos y prohibidos marcados como punto crítico.</p>	<p>Simplificación y consolidación de tres a dos las listas de plaguicidas existentes. La intención no cambia. La clasificación de los plaguicidas está siendo desarrollada en consulta con expertos técnicos. Si usted está interesado en brindar insumos para estas listas, favor contactar</p>

	Código de Línea de Base de Café Actual	Propuesta Revisada del Código de Línea de Base de Café	
Tema	Versión 2.1 del Código de Línea de Base de Café	Borrador V3.0 del Código de Línea de Base de Café	Justificación
	posible, se elimine su uso y reemplazados por métodos alternativos de Manejo Integrado de Plaguicidas.	La versión 3.0 del BORRADOR del Código de la Línea de Base de Café propone tener únicamente dos listas. Los plaguicidas en la lista de no permitidos no pueden ser usados y los plaguicidas en la lista Amarilla están minimizados y se establece un plan con límite de tiempo para su eliminación.	<a href="mailto:info@globalcoffeeplatform.org">info@globalcoffeeplatform.org</a> .
7. Clima (Principio 12, Práctica 12.1)		Nuevo Principio y Práctica presentada en adaptación de los productores al cambio climático y su contribución a la mitigación al cambio climático. Bajo este Principio, dos Prácticas están incluidas, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y reducción en el uso de combustibles fósiles.	Apoyo a los productores a adaptarse al cambio climático y promover medidas para mitigar el cambio climático.

10. En general, en una escala de 1 a 5 ¿En cuánto está de acuerdo con estos cambios?

- 5 (Totalmente de acuerdo)
- 4
- 3
- 2
- 1 (Totalmente en desacuerdo)

11. Si usted tiene sugerencia, preguntas o inquietudes en un cambio en particular, favor indicarlo:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

#### Deforestación

La versión 2.1 del Código de Línea de Base de Café incluye desde el año 2006 (fecha de desarrollo de la primera versión del Código de Línea de Base de Café, Practica No Aceptable 7) una práctica no aceptable en el corte de bosque primario o destrucción de otras formas de recursos naturales. Sin embargo, esquemas estándar diferentes incluyen distintas fechas de referencia, enlazadas a la información existente que hace posible de verificar ya sea que ha tomado lugar una deforestación o no y desde cuándo.

La iniciativa del marco de rendición de cuentas ([Accountability Framework Initiative](#) en inglés) no especifica fechas de referencias concretas, pero destaca la importancia de ellas, incluidas las fechas de corte de todo el sector. Con eso en mente:

**12. Considera Usted ¿qué la fecha referencia debería ser incluido en la Medida 8.1.1“no deforestación en el Código de Línea de Base de Café?**

- Si
- No
- No estoy seguro

**13. En caso afirmativo, ¿qué año?**

- 2006 (sin cambios, esta es la fecha de referencia utilizada por algunos esquemas de sostenibilidad)
- 2014 (esta es la fecha usada como referencia por algunos esquemas de sostenibilidad)
- Otro

Por favor explique su respuesta (Si usted sugiere otra fecha o rango de fechas, compártanos su justificación):

**IV. Comentarios adicionales**

En este espacio, por favor incluya cualquier otro comentario general adicional. Si usted se está refiriéndose a un Principio/Practica/Medida en particular, incluya el número.

**14. Tiene usted otro comentario general adicional al Código de Línea de Base de Café revisado o sobre alguno de los Principios, Practicas o Medidas?**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Si desea proporcionar una retroalimentación detallada, por favor llene la columna de comentarios [en este archivo](#) y devuélvalo a [info@globalcoffeeplatform.org](mailto:info@globalcoffeeplatform.org).

**¡Muchas gracias por su invaluable aporte y tomarse el tiempo para completar esta consulta!**